

Medio	Revista Qué Pasa
Fecha	14-12-2012
Mención	Acreditación. La Universidad Alberto Hurtado está entre las top 10 con mayor porcentaje de alumnos estudiando en carreras acreditadas, con 85%.

Acreditación

Verificar la calidad de sus carreras es la distinción que tienen las universidades del país. Lo que pesa al optar por una institución es que cumpla con ciertas exigencias. Y para eso, no sólo basta acreditarse como institución, también importa recibir la distinción para cada carrera.

Las top 10 con mayor porcentaje de alumnos estudiando en carreras acreditadas

La lista la encabezan universidades que imparten pedagogías, carreras que por ley deben ser acreditadas.

UNIVERSIDAD	% DE ALUMNOS EN CARRERAS ACREDITADAS	Nº DE CARRERAS DE PREGRADO
1 U. Metropolitana de Cs. de la Educ.	98%	20
2 UC de la Santísima Concepción	86%	31
2 U.T.F. Santa María	86%	49
4 U. Alberto Hurtado	85%	27
4 U. Católica del Maule	85%	25
6 U. Católica Silva Henríquez	77%	22
6 U. del Bío-Bío	77%	33
6 U. Santo Tomás	77%	31
9 PUC de Chile	72%	91
10 U. Diego Portales	69%	33

Las top 10 con más carreras acreditadas

En los primeros puestos se ubican universidades complejas, las que imparten licenciaturas de todas las áreas del conocimiento.

UNIVERSIDAD	Nº DE CARRERAS ACREDITADAS	Nº DE CARRERAS DE PREGRADO
1 PUC de Chile	56	91
2 U. de Chile	44	67
3 U. de Santiago de Chile	38	67
4 PUC de Valparaíso	36	64
5 U.T.F. Santa María	31	49
6 U. de Playa Ancha	29	53
7 U. Mayor	27	54
8 U. del Bío-Bío	23	33
9 U. Católica del Norte	21	39
10 UC de la Santísima Concepción	20	31
10 U. Metropolitana de Cs de la Educ.	20	20

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD INSTITUCIONAL, 2012. ELABORACIÓN: REVISTA QUÉ PASA, 14 DE DICIEMBRE DE 2012.

De las 60 universidades adscritas al Consejo Nacional de Educación, un 85% se encuentra acreditada. A la preocupación por asegurar la calidad institucional se suma la de acreditar sus mallas curricula-

res: 29% de los más de 2.500 programas que ofrecen en su conjunto ya cuenta con esta certificación. Y las áreas que predominan son las de educación y salud. Esto no es casual, desde el año 2009 Pedagogía

y Medicina deben acreditarse obligatoriamente. Se trata de una exigencia legal, ya que son consideradas licenciaturas fundamentales para el desarrollo del país.

Cada vez son más los planteles que voluntariamente certifican otras áreas en la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). El proceso no es simple. La certificación institucional cuenta con dos áreas obligatorias de evaluación: docencia de pregrado, factor que legitima la calidad en la función de los propósitos declarados y de los criterios establecidos por las respectivas comunidades académicas; y gestión institucional, aspecto que certifica el cumplimiento del proyecto de la institución y la existencia de mecanismos de autorregulación y de aseguramiento de calidad.

Opcionalmente las universidades pueden pedir la evaluación de la CNA en otras tres áreas: investigación, vinculación con el medio y docencia de posgrado. Sólo nueve planteles tienen acreditadas estas tres áreas y todos pertenecen al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH): la PUC, la Chile, la PUC de Valparaíso, la Austral, la Católica del Norte, la De Concepción, la USACH, la De la Frontera y la Técnica Federico Santa María. Destacable también son las universidades que han logrado certificar su área de investigación, la más compleja de obtener y a la cual muy pocos planteles postulan; en este grupo se encuentran la Andrés Bello (la única privada), la De Antofagasta, la De Talca, la De Tarapacá, la De Valparaíso y la Del Bío-Bío.

Todas la ostentan por cinco años, salvo la de Antofagasta que tras cuatro años deberá renovar su certificación, además se trata de la única universidad que este año logró ingresar al selecto grupo.

Para las universidades que pasen las pruebas, la acreditación durará no más de siete años, ya sea institucional o de una carrera. La distinción por siete años, que es la máxima que entrega la CNA, la ostenta la PUC y la Chile. De las privadas, la única que cuenta con seis años de acreditación es la Adolfo Ibáñez. Para los posgrados y especialidades médicas la certificación se extiende por diez años. Una vez expirados los plazos, todas las universidades, sin excepción, deben someterse a la reacreditación si quieren mantener su estatus. 

Acreditadas en todas las áreas

Gestión institucional y docencia de pregrado son las dos áreas obligatorias para acreditar. Sólo nueve planteles poseen acreditación en las tres áreas electivas: investigación, docencia de posgrado y vinculación con el medio.

UNIVERSIDAD	Nº DE AÑOS ACREDITADOS
PUC de Chile	7
U. de Chile	7
PUC de Valparaíso	6
U. Austral de Chile	6
U. Católica del Norte	6
U. de Concepción	6
U. de Santiago de Chile	6
U. de La Frontera	5
U.T.F. Santa María	5

Con acreditación en investigación

Si bien no tienen todas las áreas electivas acreditadas, estos seis planteles acreditaron investigación. Se trata de universidades que se encuentran entre las 15 con más *papers* publicados.

UNIVERSIDAD	Nº DE AÑOS ACREDITADOS
U. Andrés Bello	5
U. de Talca	5
U. de Tarapacá	5
U. de Valparaíso	5
U. del Bío-Bío	5
U. de Antofagasta	4

Acreditadas por 5 años o más

Se trata de diez casas de estudio, de las cuales ocho son privadas. Entre paréntesis se encuentra la cantidad de áreas acreditadas, de las cuales dos son obligatorias: gestión institucional y docencia de pregrado.

UNIVERSIDAD	Nº DE AÑOS ACREDITADOS
U. Adolfo Ibáñez (4)	6
U. Alberto Hurtado (3)	5
U. Autónoma de Chile (3)	5
U. Católica de Temuco (3)	5
U. Católica del Maule (3)	5
U. del Desarrollo (3)	5
U. Diego Portales (3)	5
U. Finis Terrae (3)	5
U. de los Andes (2)*	5
U. Mayor (2)	5

Con cuatro años: con tres áreas acreditadas aparecen la UC de la Santísima Concepción, De la Serena, De Magallanes y Playa Ancha; mientras que la Adventista, Católica Silva Henríquez, Central de Chile, Viña del Mar, Metropolitana de Ciencias de la Educación y San Sebastián están acreditadas sólo en las dos áreas obligatorias. // Con tres años: con tres áreas acreditadas están las universidades De Atacama y De Los Lagos, mientras que la Academia de Humanismo Cristiano, Bernardo O'Higgins, De Las Américas, Del Pacífico, Gabriela Mistral, Iberoamericana de Ciencias y Tecnología y Santo Tomás están acreditadas sólo en las dos áreas obligatorias. // Con dos años y dos áreas acreditadas: Arturo Prat, ARCS, Del Mar, Universidad SEK, Tecnológica Metropolitana y UCINF. // Sin acreditación: Bolívar, De Aconcagua, La República, Miguel de Cervantes, Pedro de Valdivia y UNIACC. // Fuente: CNA. // (*) En proceso de reacreditación.

